

Manual de Trámites y Servicios Dirección de Ingresos - Unidad Técnica de Ingresos

FECHA DE REVISIÓN **ENERO/2011** NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos Nombre del Servicio: Baja de placas del estado por cambio de Entidad Federativa Descripción: Dar de baja en el padrón vehicular de Estado vehículos por cambio de domicilio a otra Entidad Federativa. Usuario: Personas físicas y personas morales. Comprobante a obtener: Vigencia: Comprobante de pago y formato de baja Costo (Moneda Nacional) Tiempo de Respuesta: Horario de Atención: Para Servicio particular y servicio público. Baja de placas: 1.65 SMG 30 minutos 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes REQUISITOS Personas Físicas documentación original: Factura, carta factura vigente, o en su caso documento jurídico que acredite la propiedad del vehículo, en caso de carta factura o refacturación, presentar copia de la factura de origen. Acreditar estar al corriente en el pago del Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos en materia de control vehícular, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, o en su caso los que procedan de acuerdo al año modelo del vehículo y fecha de facturación. Juego de placas y tarjeta de circulación. Formato de Baja de Placas expedido por la Dirección de Tránsito del Estado, en caso de que el vehículo preste el servicio público Para la representación de personas físicas, ésta deberá efectuarse conforme a lo establecido en el artículo 46 del Código Fiscal para el Estado de Personas morales además deberá presentar original de: Acta constitutiva de la Persona Moral Acreditamiento e identificación oficial del representante legal. Fundamento Jurídico: Artículos 41 y 42 de la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca, y artículo 23 fracción l inciso m), PRIMERO TRANSITORIO de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca. Área donde se proporciona el servicio: En la ciudad de Oaxaca en: Modulo de Recaudación del Centro Domicilio: Escuela Naval Militar No. 517, Col. Reforma Oaxaca de Juárez Oaxaca Módulo de Recaudación del Centro América Sur. Domicilio: Argentina 206 Col. América Sur Para el interior del Estado en: Las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías. Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) Lic. Luis Alberto Crespo Chávez/Jefe del Depto. de Admón. Tributaria

Fax:

01 951-501-6900 EXT 23133



Firma del Responsable

Teléfonos: